

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA
TECNOINTEL S.A.**

Como comisario designado por la Junta General de Accionistas, debo informarles que revisando los documentos pertinentes a las normas legales, la empresa está cumpliendo con lo establecido por la LEY.

No existió movimiento alguno al 31 de diciembre del 2006, así refleja el Balance General presentado por la empresa.

Por motivo de la crisis económica por la que atraviesa el país, según el informe del Gerente General la empresa no tuvo ventas de los productos y servicios que está presta, propongo que los señores accionistas tengan una reunión de trabajo para delinear el plan a ejecutarse en el 2007, además se apruebe el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el informe del Gerente General.

Atentamente,



**CAROLINA ESPIN
COMISARIO**

Quito, abril 28 del 2007